

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA G-60 S.A.**

En Santiago de Chile, a 30 de Abril de 2012, siendo las 13:30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Magdalena N° 140, oficina 401, comuna de Las Condes, Santiago, se celebra la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la “Sociedad Concesionaria Ruta G-60 S.A.”. Preside la Junta don **Jaume Serret Gili**. Actúa como Secretario de la Junta especialmente designado al efecto, el Gerente General don **Joaquín González López**.

PRIMERO: ASISTENCIA A LA JUNTA Y QUÓRUM

El Presidente informa que el día y hora antes indicado, se encuentran presentes los accionistas que por sí o por poder representan las acciones que en cada caso se señalan, según consta en el Registro de Accionistas:

a. COMSA DE CHILE S.A.			
Representada por don José Luis Novoa López	9.999	acciones.-	
b. Jaume Serret Gili	1	acción.-	
Total		10.000 acciones.-	

Se encuentran presentes en consecuencia, la totalidad de las acciones que representan el capital social.

SEGUNDO: CALIFICACIÓN DE PODERES

Se deja constancia que ningún accionista solicitó por escrito calificación de poderes. Sin perjuicio de lo anterior, no se ha formulado ninguna objeción al poder con que aparece actuando don José Luis Novoa López en representación de Comsa de Chile S.A., el cual, en el parecer de la mesa, se encuentra otorgado en conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes. El Presidente señala que si no hay oposición quedará aprobado el poder presentado por el señor Novoa para representar a Comsa de Chile S.A. No habiéndose formulado ninguna objeción u observación queda aprobado el poder.

TERCERO: CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES

Se deja testimonio en acta de las siguientes circunstancias:

Que la reunión fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad en su sesión celebrada el 29 de Marzo de 2011 a las 12:30 horas.

Que no se publicaron avisos ni se enviaron cartas por encontrarse asegurada la asistencia del 100% de los accionistas, como en el hecho ha ocurrido.

Que se informó de la celebración a la presente Junta de Accionistas a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 13 de Abril de 2012.

Que de conformidad a la ley, sólo pueden participar con derecho a voz y voto en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha, que son los que constan en la nómina que está a disposición de los asistentes. Que conforme a lo establecido por el artículo 71 del Reglamento de Sociedades Anónimas, los accionistas asistentes procedieron a firmar la lista de asistencia en la forma que determina dicha disposición, documento que se archivará en los registros de la Sociedad. Que participan en esta Junta los titulares de acciones debidamente registradas a sus nombres en el Registro de Accionistas de la Sociedad con una anticipación de 5 días hábiles a la fecha de la presente Junta, y que no hay información relativa a transferencias de acciones desde dicha fecha al día de hoy.

CUARTO: CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA

Habiéndose cumplido con todas y cada una de las formalidades de convocatoria y reuniéndose además el quórum requerido por la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Sociedad, el Presidente declara que la presente Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Concesionaria Ruta G-60 S.A. se encuentra legalmente constituida e instalada en primera citación.

QUINTO: OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El señor Presidente manifestó que el objeto de esta Junta es someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias y que son las propias de este tipo de Junta y que fueron informados a los señores accionistas. Las materias a tratar son las siguientes:

- 1.- Memoria, Balance, Estados de Resultados e Informes de los Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2011.
- 2.- Destinación del resultado del Ejercicio 2011.
- 3.- Revocación y designación de miembros del Directorio para el nuevo período estatutario.
- 4.- Designación de los auditores externos de la Sociedad para el Ejercicio 2012.
- 5.- Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos y contratos regidos por el Artículo 44 de la ley 18.046; y
- 6.- Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

El señor Presidente señala que con anterioridad a la celebración de esta Junta les fueron entregados copias de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos de KPMG a fin de que los señores accionistas tengan pleno conocimiento acerca de las materias sobre las cuales deben pronunciarse respecto de los temas señalados. Hecho un análisis de los documentos entregados a cada uno de los accionistas para su análisis y posterior pronunciamiento de ellos, que arrojan un resultado integral total de 16.787 miles de pesos, propone que éstos sean aprobados por los accionistas.

El señor Presidente señaló que, en razón de haberse producido la renuncia de don Ernesto Baeza Vicuña al Directorio, es necesario renovar el órgano de administración en su totalidad, nombrando nuevos directores titulares y suplentes.

El señor Presidente señala que el Auditor Externo actual de la Compañía es la empresa KPMG, pero que en razón de haber obtenido una cotización favorable para la compañía por sus servicios, propone como auditores externos de la misma para el Ejercicio 2012 a Deloitte Auditores Consultores Limitada.

A continuación, el Presidente dio cuenta de las operaciones realizadas con personas relacionadas durante el Ejercicio 2011, haciendo una completa descripción del Contrato de Crédito celebrado con Comsa de Chile S.A. y las condiciones de negociación y cierre del mismo.

Dentro del ámbito de las otras materias que deben tratarse en esta Junta Ordinaria de acuerdo a los Estatutos y la Ley, el señor Presidente propuso a la Junta que el diario para las publicaciones sociales fuera El Mostrador, así como dejar constancia que el cargo de directores no será remunerado durante el Ejercicio 2011.

SEXTO: ACUERDOS.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de oídas las explicaciones del señor Presidente acerca de las materias a tratar en esta Junta y después de un breve debate, adoptó los siguientes acuerdos por la unanimidad de los accionistas presentes y que representan la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto:

- a) La Junta Ordinaria de Accionista acordó por unanimidad aprobar íntegramente la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos de KPMG, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
- b) La Junta Ordinaria de Accionistas acordó por unanimidad destinar el resultado de 16.787 miles de pesos a las reservas de la sociedad.
- c) La Junta Ordinaria de Accionista acordó por unanimidad designar los siguientes directores titulares y sus respectivos suplentes, para el próximo período estatutario:

<u>Directores Titulares</u>	<u>Directores Suplentes</u>
Jaime Mulet Laviós	Ramón Castro Sirerol
Jaume Serret Gili	Pablo Granado Verbal
Francisco José Gambero Castro	Santiago Arderiú Usart
Fernando Práxedes García	Ignacio Codesal Ibáñez
Antonio Llamosas Ingunza	Jose Luis Novoa López

La Junta Ordinaria de Accionistas acuerda por unanimidad que los miembros del Directorio no percibirán remuneración en el presente ejercicio.

- d) La Junta Ordinaria de Accionista acordó por unanimidad designar como Auditores Externos de la Sociedad, para el Ejercicio 2012, a Deloitte Auditores Consultores Limitada.
- e) La Junta de Accionistas, después de analizar detenidamente la operación con personas relacionadas informada, la aprueba por unanimidad por haberse realizado en condiciones de mercado y ser conveniente para la Sociedad.

- f) La Junta Ordinaria de Accionista acordó por unanimidad que las publicaciones legales que deban practicarse se realizaran en el periódico electrónico El Mostrador.

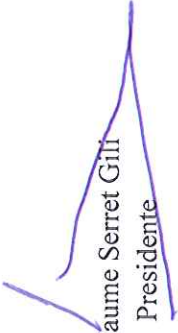
SÉPTIMO: FIRMA DEL ACTA

La Junta aprueba por unanimidad que el acta sea firma por la totalidad de los accionistas, pudiendo llevarse a efecto de inmediato los acuerdos adoptados.

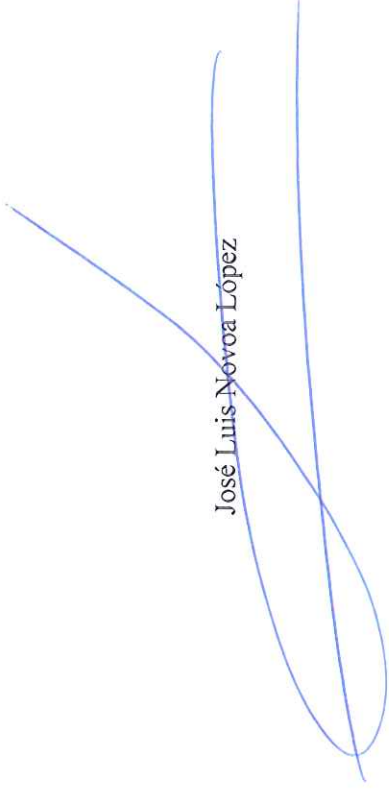
OCTAVO: TÉRMINO DE LA JUNTA Y REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

La Junta, por unanimidad, acordó facultar a los abogados don José Luis Novoa López y don Daniel Correa Bulnes, para que actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, reduzcan la presente acta en todo o parte a escritura pública y para que efectúen las inscripciones, subinscripciones, anotaciones, comunicaciones y publicaciones que sean procedentes.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 14:30 horas, pudiendo llevarse a efecto los acuerdos adoptados.

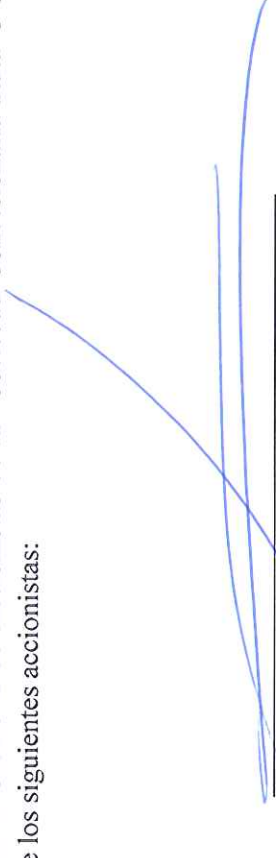

Jaime Serret Gill
Presidente


Joaquín González López
Secretario


José Luis Novoa López

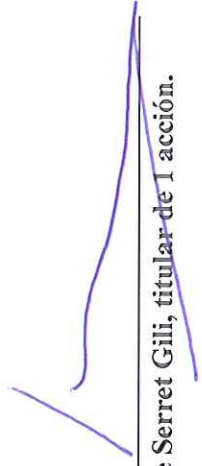
HOJA DE ASISTENCIA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA G-60 S.A.

En Santiago de Chile, a 30 de Abril de 2012, siendo las 13:30 horas, en el domicilio de la Sociedad, ubicado en calle Magdalena N° 140, oficina 401, comuna de Las Condes, Santiago, se celebra la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la "Sociedad Concesionaria Ruta G-60 S.A." con la asistencia de los siguientes accionistas:



Comsa de Chile S.A., titular de 9.999 acciones,

Comparece debidamente representada por don José Luis Novoa López



Jaime Serret Gili, titular de 1 acción.